



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: 108/16256

Antecedente:

Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **07 SEP 2026**

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5.7 "Exámenes Médicos" del Reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora LUCIA DEL PILAR MORALES LEON, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°10072 fecha 02-09-2026, obligación presupuestaria para la realización de exámenes médicos.

Se anexa receta y cotización por \$38.880.- (Exento de IVA), de INSTITUTO RADIOLÓGICO PROVIDENCIA LTDA., RUT N°79.561.770-1 – Av. Providencia 199 - Providencia - teléfono 224965500, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

MARIA CRISTINA PAREDES ORELLANA
ASISTENTE SOCIAL

CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO
DESARROLLO SOCIAL

GGO/CFZ/MGP/RMW/mds

Distribución:

1. Dideco
2. Administración y Control
3. Dpto. Desarrollo Social